ACTIVIDADES FORMATIVO RECREATIVAS

Actividad	Espacio Deportivo	Monitor	Horario	Duración	Precio C. Universitaria / Asociados
Aeróbic-step 1	Sala Polivalente	Ainoa Ruiz	L y X de 20.15 a 21.15 h	Cuatrimestral	35.00 / 45.50 €
Aeróbic-step 2	Sala Polivalente	Cristina Tejero	M y J de 14.00 a 15.00 h	Cuatrimestral	35.00 / 45.50 €
Aeróbic-step 3	Sala Polivalente	Cristina Tejero	M y J de 20.00 a 21.00 h	Cuatrimestral	35.00 / 45.50 €
Musculación 5	Sala de Musculación	Cita previa	L, M, X, J y V (horario de la sala)	Cuatrimestral	55.00 / 71.50 €
Musculación 3	Sala de Musculación	Cita previa	L, X y V (horario de la sala)	Cuatrimestral	30.00 / 39.00 €
Musculación 2	Sala de Musculación	Cita previa	M y J (horario de la sala)	Cuatrimestral	20.00 / 26.00 €
Mantenimiento Físico	Pabellón Polideportivo	Cristina Tejero	L y X de 20.00 a 21.00 h	Cuatrimestral	35.00 / 45.50 €
Mantenimiento Físico Mayores	Pabellón Polideportivo	Ana Petite	M y J de 10.00 a 11.00 h	Cuatrimestral	35.00 / 45.50 €
Pilates	Sala Polivalente	Raquel Marló	L y X de 19.00 a 20.00 h	Cuatrimestral	35.00 / 45.50 €
Yoga	Sala Polivalente	Por determinar	M y J de 19.00 a 20.00 h	Cuatrimestral	35.00 / 45.50 €
Tenis I	Pista Descubierta	Por determinar	L y X de 20.00 a 21.00 h	Cuatrimestral	50.00 / 65.00 €
Pádel I	Pista de pádel	Rubén Ferrero	L y X de 18.00 a 19.00 h	Cuatrimestral	80.00 / 104.00 €
Pádel II	Pista de pádel	Rubén Ferrero	L y X de 19.00 a 20.00 h	Cuatrimestral	80.00 / 104.00 €
Pádel III	Pista de pádel	Rubén Ferrero	L y X de 14.00 a 15.00 h	Cuatrimestral	80.00 / 104.00 €

- Periodo de las actividades (Febrero, Marzo, Abril y Mayo)
* Nº mínimo de inscripciones para que se lleve a cabo la actividad: pádel 4 inscripciones y resto de actividades 12 inscripciones.
- Antes de abonar el importe de la actividad, pasar obligatoriamente por el SEFYD para realizar la inscripción. A partir del **18 de enero**.
- Inicio de las actividades: febrero de 2016.
- Para cualquier aclaración o consulta dirigirse al Servicio de Educación Física y Deportes (SEFYD), en el Pabellón Polideportivo del Campus Viriato, llamar al teléfono 980 545000 (extensión 3630) o visitar la página web "**www.usal.es/deportes/zamora**".

Horario de Atención al Público
De lunes a jueves de 10 a 14 y de 16.30 a 18.30 horas y viernes de 10 a 14 horas.

TARJETA DE SOCIO

	Anual:
Comunidad NO Universitaria (Miembros ASUS, Autorizados, Recién titulados y Ajenos a la USAL)	27.00 €

Esta tarjeta, necesaria para aquellos usuarios que no son miembros de la comunidad universitaria permite:
- Poder inscribirse en las Actividades Formativo-Recreativas según el precio establecido.
- Tener acceso a la reserva de las instalaciones deportivas según el precio establecido.
- Obtener descuentos en las actividades a miembros ASUS, autorizados y recién titulados.

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

CVRSO 2015~2016
SEGVNDO CVATRiMESTRE

VSAL
CAMPVS ViRiATO
SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

ACTiViDADES DEPORTiVAS

iNFORMACiÓN

SERViCiO DE EDVCACiÓN FíSiCA Y DEPORTES (SEFYD)
PABELLÓN POLiDEPORTiVO VNiVERSiTARiO (CAMPVS ViRiATO)
AVDA. CARDENAL CiSNEROS, 34
49029 ZAMORA

WWW.VSAL.ES/DEPORTES/ZAMORA

COMPETICIONES

¤ **TROFEO RECTOR DEPORTES COLECTIVOS (Fase Distrito—Salamanca):**

Los equipos clasificados en la Fase Local del Campus Viriato disputarán la Fase Distrito en Salamanca contra los equipos clasificados en el resto de campus de la USAL (Salamanca, Béjar y Ávila). El SEFYD se pondrá en contacto con los delegados de cada equipo para informarles sobre el desarrollo de la competición y los desplazamientos necesarios.

¤ **TROFEO RECTOR DEPORTES INDIVIDUALES (Fase Distrito):**

Durante el primer cuatrimestre se disputaron las ligas previas y cuadros finales en algunos deportes individuales y los clasificados disputarán la Fase Final en el 2º cuatrimestre. Aquellos deportistas que deseen disputar el Trofeo Rector en cualquiera de las modalidades en las que no se desarrolló fase local podrán inscribirse siguiendo los plazos establecidos en la web. Las modalidades convocadas son: - Ajedrez - Atletismo - Baloncesto 3x3 - Escalada deportiva - Esgrima - Halterofilia - Judo - Karate - Press Banca - Taekwondo - Tiro con arco - Voley playa

INSCRIPCIONES (individuales): Consultar la web www.usal.es/deportes/zamora

ACTIVIDADES EN LA NATVRALEZA

¤ Esquí y Snowboard en San Isidro: 11 y 12 de febrero

(inscripciones hasta el viernes, 5 febrero a las 14:00h en oficinas del SEFYD)

<Comunidad USAL: 85€, Socios del SEFYD y Federados GUM-USAL: 90€, Ajenos a la USAL: 95€>

- Salida: Jueves, 11 de febrero a las 5:30h (Campus Viriato—Junto al hotel AC)
- Esquí en la estación de San Isidro (León): Jueves y viernes.
- Alojamiento, desayuno y cena en Albergue La Mina (Puebla de Lillo).

¤ Senderismo en Asturias: 6, 7 y 8 de mayo de 2016.

- Senderismo por Asturias: Pico Pienzu y Senda Costera. (más info www.usal.es/deportes/zamora)

OTRAS ACTIVIDADES

¤ **II Circuito de Carreras Populares—VIII CENTENARIO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

SALAMANCA 17 de abril de 2016 **— ZAMORA** 21 de mayo de 2016

Más info en: http://circuito2018.usal.es

RESERVA DE INSTALACIONES

(GRATUITO PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA)*

ESPACIOS DEPORTIVOS DISPONIBLES

¤ **Polideportivo Cubierto Completo** (Fútbol sala, baloncesto, voleibol y balonmano)
¤ **Polideportivo Cubierto, Un Módulo** (Baloncesto, Bádminton, otros)
¤ **Rocódromo interior****
¤ **Rocódromo exterior****
¤ **Sala Polivalente**
¤ **Polideportivo descubierto**
¤ **Bádminton**
¤ **Tenis de Mesa**
¤ **Tenis y Pádel**

* Cuando se realice una reserva de algún espacio deportivo con antelación de menos de un día al de uso de dicha reserva, la reserva será gratuita.

* Cuando se realice una reserva de algún espacio deportivo con antelación de más de un día al de uso de dicha reserva, la reserva irá acompañada del abono de la tasa correspondiente (aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente) al espacio deportivo reservado. Dicho abono tendrá que ser efectuado por el usuario que realiza la reserva en el mismo momento en que se lleva a cabo la misma.

* El uso del rocódromo está sujeto a la normativa de uso de rocódromos de la Universidad de Salamanca.

REGLAS

- REGISTRO DE ENTRADA.

1. Para acceder a cualquiera de las instalaciones deportivas, los usuarios deberán presentar en conserjería el carné universitario o la tarjeta de socio y, en su caso, la tarjeta de actividad del Servicio de Educación Física y Deportes de la Universidad de Salamanca (SEFYD).
2. Los rocódromos tienen una normativa de uso específica disponible en la instalación para su consulta.

- TARIFAS DE ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

1. Las tasas de alquiler de instalaciones deportivas serán abonadas, en el caso en que corresponda, en la conserjería del pabellón polideportivo en el momento de realizar la reserva y, en cualquier caso antes de disfrutar de las mismas.
2. El no acudir a utilizar una instalación deportiva previamente reservada no exime, al usuario de la misma, del pago de las tasas de alquiler, ni le da derecho a pedir devolución alguna de la propia tasa, pudiendo por ello ser sancionado.

- OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS.

1. Respetar y mantener el buen estado de las instalaciones con el uso adecuado de las mismas.
2. Colaborar en el funcionamiento de las instalaciones y actividades favoreciendo el entendimiento entre todos los implicados en él.
3. Disfrutar del uso de los espacios deportivos dentro del periodo reservado.
4. Mantener el orden y la limpieza de las instalaciones haciendo uso correcto de los desperdicios que se puedan generar con la práctica deportiva.
5. Realizar la práctica deportiva con equipamiento personal adecuado para dichas prácticas. Equipamiento que deberá ser distinto del vestuario de calle, en especial el calzado, que en todo caso deberá ser deportivo y de uso exclusivo para la práctica en instalaciones deportivas como la que nos ocupa.
6. Aquellas otras que la Dirección pueda dictar en caso de necesidad inmediata o previo aviso informando a los usuarios afectados.

- DERECHOS DE LOS USUARIOS.

1. Sugerir a la Dirección las propuestas que crean oportunas con respecto al funcionamiento y a las ofertas del SEFYD.
2. Presentar cuantas quejas crean convenientes con respecto a la falta de compromiso, incumplimiento del reglamento, negligencia, etc. por parte del personal o del funcionamiento del pabellón.
3. Disfrutar de las actividades y servicios propuestos por el SEFYD así como de las instalaciones deportivas con las que este cuenta, en las mejores condiciones que sea posible.